



FACULTAT DE
CIÈNCIES JURÍDIQUES
Universitat Rovira i Virgili

Plan de internacionalización de la Facultad de Ciencias Jurídicas

Aprobado por el Consejo de Facultad el 24 de marzo de 2026

Este Plan de Internacionalización (en adelante, PI) de la Facultad de Ciencias Jurídicas (en adelante, FCJ) pretende establecer los objetivos y las acciones hacia los que la FCJ orientará su actuación en este ámbito en el periodo 2026/2030.

Para ello, se toma como modelo el Plan estratégico de internacionalización de la URV, aprobado en el mes de noviembre de 2025 por el Claustro, replicando sus ejes y objetivos y adaptando el contenido a las funciones de la Facultad, en continua coordinación con el resto de estructuras y servicios de la URV.

El Plan consta de tres ejes, desarrollados en objetivos que a su vez contienen acciones concretas con el fin de fortalecer la proyección internacional de la Facultad. Se prevé también un proceso de seguimiento y evaluación del PI con carácter bianual. A tal efecto, se elaborará un informe para la Comisión de Internacionalización de la FCJ, que será presentado al Consejo de la FCJ por la persona responsable de la internacionalización del centro.

Eje 1. Movilidad Objetivo

1. Fomentar la movilidad de salida y de entrada

Acciones:

1. Promover encuentros entre el estudiantado entrante y el estudiantado local.

Subacciones:

- Favorecer las relaciones entre el estudiantado internacional que visita la FCJ y el estudiantado local.
 - Promover la participación del estudiantado de la FCJ en el programa de mentorías de la URV.
 - Promover actividades de acogida del estudiantado internacional en el grado, máster y doctorado.
 - Organizar encuentros entre el estudiantado entrante y el estudiantado local que tenga previsto realizar una estancia de movilidad en la misma universidad.
 - Organizar encuentros entre el estudiantado saliente que ya ha realizado estancias de movilidad y el estudiantado que desea realizar dicha estancia de movilidad en la misma o en diferentes universidades.
2. Estudiar la compatibilidad de las actividades de movilidad de corta duración con el calendario académico de la FCJ.
 3. Potenciar la participación en el proyecto Erasmus+ KA171 a través de su difusión entre los miembros de la comunidad de la FCJ.

4. Promover las actividades relacionadas con la creación de redes en las que participa la URV (Aurora, SGroup, INU, AUIP).

Subacción:

- Apoyar la participación de la comunidad de la FCJ en las acciones de las redes, especialmente del estudiantado.

5. Dar visibilidad a la movilidad del PTGAS, PDI y estudiantado.

Subacción:

- Difundir oportunidades, casos de éxito y buenas prácticas en las redes sociales de la FCJ.

Objetivo 2. Mejorar las herramientas de promoción interna y externa

Acciones:

1. Promocionar y dar a conocer el «pack embajador».

Subacciones:

- Aportar información y material al «pack embajador» relativo a las actividades de la FCJ.
- Promover el uso del «pack embajador» entre los miembros de la comunidad de la FCJ que realicen movilidad o que la promuevan.

2. Dar visibilidad a la FCJ en ferias, encuentros y congresos internacionales.

Subacción:

- Facilitar información sobre la FCJ en el marco de las colaboraciones existentes, las zonas geográficas de interés y la participación en ferias, encuentros y congresos internacionales.

3. Potenciar la presencia en las redes sociales de la FCJ de las diferentes convocatorias de movilidad y financiación de actividades internacionales.

Subacciones:

- Promover la difusión de las actividades y las becas que ofrece la URV.
- Aumentar la presencia en las redes sociales.

Objetivo 3. Optimizar la gestión de la movilidad

Acciones:

1. Consolidar la estructura de internacionalización del centro.

Subacciones:

- Dimensionar todos los recursos humanos dedicados a tareas de movilidad e internacionalización en la FCJ, teniendo en cuenta lo que se recoge en la normativa vigente de la URV. Estos datos nos permitirán anticiparnos a posibles necesidades.

- Describir la estructura de cargos, comisiones y tareas de la FCJ, así como los circuitos de gestión y apoyo.

2. Facilitar la gestión de la movilidad de los doctorandos y del personal académico internacional en colaboración con los departamentos.

3. Elaborar un protocolo que establezca los requisitos, las condiciones y los aspectos del procedimiento para llevar a cabo la movilidad de salida y de llegada.

4. Proporcionar a los coordinadores de movilidad los conocimientos y las herramientas necesarios para ofrecer un buen apoyo a los estudiantes mediante el desarrollo de protocolos de movilidad IN y OUT.

5. Promover la participación de las coordinaciones de movilidad en foros o programas de movilidad que generen, especialmente, entornos de trabajo para compartir experiencias.

6. Vincular la movilidad IN al PAT.

Objetivo 4. Garantizar una acogida de calidad a los estudiantes internacionales en la FCJ

Acciones:

1. Promover actividades para dar la bienvenida al estudiantado internacional.
2. Difundir entre el estudiantado internacional el protocolo de movilidad para el estudiantado IN.

Eje 2. Internacionalización del currículo

Objetivo 1. Incrementar y diversificar la oferta y el reconocimiento de cursos con componentes internacionales

Acciones:

1. Promover la creación de cursos internacionales sostenibles y potenciarlos.
Subacciones:
 - Organizar escuelas de verano e invierno y microcredenciales aprovechando las redes en las que participa la FCJ y la URV.
 - Ofrecer cursos en la red Aurora y fomentar la participación facilitando el reconocimiento de los créditos tanto para el PDI como para los estudiantes.
2. Promover la implementación de proyectos COIL y APS con componente internacional.
Subacciones:
 - Implementar la Guía COIL que elaborará la URV y participar en el grupo de trabajo de la URV para COIL.
 - Promover actividades de aprendizaje-servicio dentro de la red Aurora.
3. Fomentar la organización de programas BIP.
Subacciones:
 - Participar en el protocolo para implementar cursos BIP de la URV y adaptarlo a la FCJ.
 - Dar a conocer las experiencias docentes BIP en la FCJ.
4. Difundir el sistema de acreditación para el reconocimiento de las actividades de internacionalización para la comunidad de la FCJ.
Subacción:
 - Difundir la herramienta de reconocimiento de las actividades internacionales mediante acreditaciones (badges) que debe elaborar la URV, con el fin de que los estudiantes puedan incorporarlas a su currículo y que el PDI y el PTGAS puedan ver reconocidos sus méritos en las evaluaciones de rendimiento.
5. Participar en la elaboración de manuales de buenas prácticas para internacionalizar el currículo y difundirlos en la FCJ.
Subacción:
 - Dar a conocer las buenas prácticas que se están llevando a cabo dentro de la red Aurora en materia de internacionalización y ponerlas a disposición de toda la comunidad de la FCJ.

Objetivo 2. Formación en internacionalización para la comunidad de la FCJ

Acciones:

1. Fomentar la adquisición de competencias en materia de internacionalización y comunicación intercultural en toda la comunidad de la FCJ.
2. Fomentar la participación de los estudiantes de la FCJ en los cursos de internacionalización y comunicación intercultural para el estudiantado de la URV.
3. Fomentar la internacionalización inclusiva, las competencias y la comunicación intercultural y multicultural entre los doctorandos, el PTGAS y el PDI.

Objetivo 3. Fomentar la participación en proyectos internacionales Erasmus+ KA2

Acción:

1. Fomentar la participación de los miembros de la comunidad FCJ en proyectos internacionales Erasmus+ KA2.

Eje 3. Cooperación académica y científica institucional

Objetivo 1. Fomentar las relaciones internacionales temáticas tanto dentro como fuera de las redes internacionales institucionales

Acción:

1. Participar en las actividades promovidas en el seno de las redes internacionales en las que participa la FCJ (por ejemplo, la ELFA o la EASWW, por sus siglas en inglés).

Seguimiento y evaluación del Plan

Este Plan tiene una vigencia de cuatro años a partir de su aprobación.

El seguimiento del Plan se llevará a cabo cada dos años por parte de la Comisión de Internacionalización de la FCJ, que elaborará un informe que será presentado al Consejo de la FCJ por la persona responsable de la internacionalización del centro.

La Comisión de Internacionalización de la FCJ estará compuesta por:

La vicedecana o el vicedecano

El responsable o la responsable de internacionalización de la FCJ

La coordinadora o el coordinador de movilidad de la FCJ

La coordinadora o el coordinador de movilidad saliente de la FCJ

El técnico o la técnica de apoyo al Decanato

El técnico o la técnica de apoyo a la calidad docente

Una representación del estudiantado